

ACTA CONSEJO DIRECTIVO No. 028 Sesión Ordinaria

Fecha: 21 de agosto de 2019

Lugar: Sede IU. Digital

Hora: 2:00 pm

Asistentes:

Nombre	Cargo
Néstor Restrepo Bonnett	Delegado de la Gobernación - Virtual
John Fernando Escobar	Representante de los Ex - rectores
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
Roger Quirama García	Delegado Ministerio de Educación - Virtual
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas - Virtual
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores - Virtual
Marisol Acevedo Zuluaga	Vicerrectora Académica
Damaris Ferreira	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General

Ausentes

Nombre	Cargo
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria del 17 de julio y de la sesión extraordinaria del 29 de julio de 2019.
3. Informe de la Rectoría.
 - 3.1 Estado Trámites de Registro Calificado – Avance procesos de inscripción a programas
 - 3.2 Informe Ejecución julio de 2019, Estados Financieros y notas junio de 2019
 - 3.3 Informe avance Construcción de la Sede de la IU Digital.
4. Informe de la Presidencia.
5. Solicitud ratificación Convenios Marco de Cooperación Universidad Internacional de la Rioja UNIR de España y Universidad de Concepción de Chile. (Literal p. artículo 16 del Estatuto General).
6. Proposiciones y Varios.

EN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, luego de haber incorporado el punto denominado "presentación del proyecto de Regalías denominado *"DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA"*.

2. Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria del 17 de julio y de la sesión extraordinaria del 29 de julio de 2019.

Luego de ser puestas a consideración las actas fueron aprobadas sin observaciones.

3. Informe de la Rectoría.

3.1 Estado Trámites de Registro Calificado

Informó la Vicerrectora Académica de la radicación ante el MEN de total hasta la fecha de 19 programas, en ciclo del 31 de julio se radicaron 5 programas: Ciencias Ambientales, Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, como programas nuevos, y con el aval recibido del Consejo Directivo, se retomaron los programas de Agronomía, Trabajo Social y Especialización en Inocuidad Agroalimentaria. De los dos programas radicados en el ciclo del 10 de mayo de 2019, Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo e Ingeniería Mecatrónica se notificó la visita de pares para los días 29, 30 y 31 de agosto de 2019. Para el ciclo del 28 de octubre se tiene proyectado radicar la Especialización en Big Data.

De los programas de los cuales se respondió traslado de concepto, Tecnología en Agrimensura y Catastro ingreso a estudio de Sala; respecto de los otros tres programas informó el rector que tiene información de que los programas de Publicidad y Mercadeo Digital, Administración de Empresas y la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos tienen concepto favorable de Conaces para otorgamiento de registro calificado para un total de 6 programas que tendrían registro calificado.

Informe Matrícula. Respecto al ciclo de inscripciones, la cuarta cohorte registró para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software con 74 estudiantes, y la segunda cohorte de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras con 30 estudiantes. Del siguiente ciclo aún no hay datos porque acabe de ser abierto. En total de estudiantes de Tecnología en Desarrollo de Software el número 650 estudiantes. Aclaró la vicerrectora que la deserción se ha visto

afectada teniendo en cuenta que la inscripción al programa ha sido gratuita, pero muchos de los estudiantes pidieron ingresar en las siguientes cohortes 2 y 3, con diferentes justificaciones.

En Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras en la segunda cohorte con cerró con 30 estudiantes, pero en la primera tuvo dos grupos de 45 estudiantes.

Indicó la Dra. Marisol que se está trabajando en estrategias de mercadeo teniendo en cuenta que se hasta ahora se han utilizado las redes sociales y otros medios institucionales. El Dr. John Fernando Escobar recomendó algunas alternativas para ampliar las posibilidades de mercadeo para los programas académicos, con el fin de fortalecer el índice de retención de inscritos, especialmente considerando los datos que presentan los programas del área de ingeniería. Una de las estrategias podría ser la oferta de cursos cero en programación aplicada y trabajar con demos en la Web y motivar al público con retos. Se trata de incorporar estrategias innovadoras para la promoción especialmente ofreció su apoyo para impulsar la Especialización en Programación Aplicada.

3.2 Informe Ejecución junio de 2019, Estados Financieros y notas mayo de 2019

La Vicerrectora Administrativa y Financiera, indicó que no se han presentado novedades para resaltar; la ejecución se ha presentado de manera normal. Se adelantó el cobro por \$4:500.000.000 de los aportes del departamento que ingresaron en agosto, por lo cual no se ven relegados en la fecha; se resalta que la recuperación de los recursos del IVA ya va en \$134.000.000,, recursos que se van teniendo en caja para apalancar los gastos de funcionamiento. Los rendimientos e intereses sobre colocación de recursos puestos por el Departamento, con una tasa de 4.3% efectivo anual, han generado unos rendimientos financieros por \$430.000.000.oo.

El ejercicio presupuestal está acorde con un recaudo del 51% de ejecución, considerando que se harán los desembolsos solicitados al Departamento. En gastos se tiene la mayor parte en las inversiones con un 88.9% de lo ejecutado sumando la inversión de \$21.300.000 que se llevan en la construcción de la sede. De estos recursos ya se ha ejecutado un 99% en la obra, por lo cual se está adelantando la gestión para solicitar a la Gobernación la adición de recursos para garantizar el avance según lo programado.

A continuación la Dra. Damaris hizo la presentación de la ejecución de los recursos para la construcción de la sede de la IU Digital, como rubro más representativo de los gastos realizados, el resto corresponde al funcionamiento normal de la institución, conforme a la información consignada en el anexo a la presente acta.

Finalmente se dio parte de tranquilidad respecto a la ejecución presupuestal de la Institución.

3.3 Informe avance Construcción de la Sede de la IU Digital.

A continuación la Vicerrectora se refirió al informe de avance en la obra, que será entregado al gobernador, y del cual se hará una presentación por parte de la Ingeniera María Katalina Rueda.

Handwritten initials or signature in the bottom right corner.

Como avance de este período la ingeniera presentó el cronograma para la entrega de la fase 1 por parte de la constructora VIVA para el 31 de diciembre de 2019, la entrega de diseños por la UNAL para el 20 de septiembre y compatibilización para octubre. Se hizo referencia a los pagos realizados como parte de la ejecución de los contratos, para la realización de los diseños arquitectónicos y de redes, además del diseño estructural, y pagos a la empresa constructora, teniendo en cuenta que ya en la fase 1 se está dando inicio a la ejecución de la obra, conforme a la ficha técnica de la presentación que se anexa a la presente acta. Finalmente se hizo la presentación del registro fotográfico del estado de la iniciación de la obra.

La Dra. Damaris Ferreira informó que en la fecha se radicará en la Secretaría de Educación una solicitud de adición presupuestal para los contratos de la obra, sumando \$16.000.000.000, para lo que queda faltando del ciclo 1 y ciclo 2, lo que permitirá asegurar recursos para garantizar la construcción del edificio. Estarían restando recurso alrededor de \$30.000.000.000 correspondientes a la parte inteligente del edificio que irá para la vigencia 2020. Se aclaró que con la Empresa VIVA se tiene un contrato marco y uno específico únicamente para la fase 1 en lo que respecta a la construcción de la parte estructural

El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes presentados por la rectoría.

4. Informe de la Presidencia.

El Dr. Néstor Restrepo indicó que precisamente los temas que tenía para abordar el tema del avance de la obra de la sede de la IU Digital, lo relacionado con las becas que se están otorgando para estudiar en los programas de la institución, teniendo en cuenta que es importante que se maneje la misma información en todas las instancias, y finalmente, en Consejo de Gobierno le encomendaron como a él junto a la Directora de Comunicaciones de la Gobernación, la definición de la fecha o posibles fechas de la primera piedra, con un acto solemne donde se espera tener la presencia del Presidente de la República y a la Ministra de Educación. Para coordinar estos temas se programará una fecha para el día 26 de agosto de 2019.

5. Presentación del proyecto de Regalías denominado "*Dotación de mobiliario y equipos para la consolidación académico-administrativos de la sede de la IU Digital de Antioquia*".

La presentación estuvo a cargo del Director de Planeación Dr. Eduard García y del asesor de Proyectos, Fabián Escudero. Se informó que el proyecto cuenta con registro y cursa trámite ante el OCAD Regional. Se explicó que éste parte el contexto de la construcción de la Sede de la Institución, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales. El proyecto se centra en mobiliario, sin embargo, se contemplan también algunos equipos especializados. Respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo, se ajusta tanto a los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, 2018-2022", así como a diferentes programas educativos a nivel nacional, al Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande", e internamente se encuentra enmarcado Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, Estrategia "Ensamblando la IU Digital". En cuanto a los actores se

tiene proyección de circulación de estudiantes, de profesores y personal administrativo. En términos de objetivos se tiene la dotación de mobiliario y equipos a la sede de la IU Digital. La cuantía solicitada asciende al total de la inversión de los recursos por \$5.000.000.000.00. Se va a financiar con recursos del fondo de compensación regional, y la duración estimada del proyecto es de 6 meses.

A continuación se hizo la presentación de la proyección de dotación de los espacios previstos en la nueva sede, con base en la presentación que se anexa a la presente acta. Así mismo se expuso la caracterización tecnológica del edificio, que resalta una gran pantalla con información al público. Respecto al número de profesores proyectados en los espacios de la sede, se recomendó revisar el número de 25 para una posible ampliación. De igual manera tener en cuenta la ubicación geográfica de los estudiantes para estimar los requerimientos de espacios tanto para población estudiantil como para profesores. El Director de Planeación precisó que se presentó una información resumida del proyecto, pero el proyecto contempla el estudio de impacto que tiene el proyecto en las poblaciones, conforme los lineamientos del Acuerdo 045 de 2017, para lo cual se tendrán los argumentos necesarios para la defensa del mismo.

Luego de la deliberación el Consejo Directivo aprobó el proyecto para que continúe el trámite respectivo, encontrándolo ajustado al Plan de Desarrollo Nacional, al Departamental y al Institucional.

6. Solicitud ratificación convenios marco de cooperación internacional de la Rioja UNIR de España y Universidad de Concepción de Chile (Literal p, artículo 16 del Estatuto General).

Se someten los convenios Marco a ratificación por parte del Consejo Directivo, según lo establecido en el literal p, artículo 16 del Estatuto General, que establece que es función del este ente colegiado, "Ratificar los Convenios o Contratos con Instituciones o Gobiernos extranjeros o Instituciones Internacionales suscritos por el Rector".

El Dr. Juan José Torres, Vicerrector de Extensión, informa sobre el contenido, indicando que son Convenios marco de cooperación que se firman para apoyar los procesos misionales de Investigación y Extensión. Son instituciones con las que se tiene mucho en común, con la Universidad de Concepción en cuanto a las áreas y programas que está desarrollando, oferta de programas y movilidad, para lograr oferta conjunta de programas y con la UNIR, es una Universidad que tiene un gran posicionamiento en formación virtual, tienen filial en Colombia y un mercado grande y lo que se quiere es tener una cooperación en términos de la virtualidad.

Se da claridad a los Consejeros en cuanto a que se trata de Convenios Marco, que contiene líneas de trabajo generales, sin establecer aun compromisos específicos, contiene las bases de cooperación y no comprometen a la Institución hasta que se establezca un Convenio Específico que de desarrollo a la voluntad establecida en el Convenio Marco, pero una vez se establezcan las obligaciones de hacer de cada una de las parte y se vaya a celebrar un convenio específico, se traerá nuevamente al Consejo y si así se considera se hará de manera previa a su firma, por

ende solo se solicita la ratificación de los convenios con según lo estipulado en el Estatuto General.

Luego de la deliberación el Consejo Directivo ratificó ambos Convenios presentados.

7. Propositiones y varios.

El Dr. John Fernando Escobar, Representante de los Ex – Rectores, menciona que la IU. Digital, Universidad Nacional, Universidad de Antioquia y Secretaría de Agricultura de Antioquia, están promocionando el primer Congreso Internacional de Agricultura de Precisión – CIAP, y la IU. Digital quiere liderar la posibilidad de traer los 28 colegios agropecuarios para que participen activamente del congreso, por lo cual se planteó la posible cooperación con la Secretaría de Educación.

Solicita además, el tema de comunicaciones y dar más visibilidad a la institución y sus programas, es importante que para la próxima sesión se presente al Consejo Directivo un plan de comunicación.

Otra solicitud del Dr. John Fernando, es revisar la posibilidad de abrir una cohorte especial solicitada por el consejero Daniel Marulanda, con el fin de atender un requerimiento especial de un grupo de personas que quieren estudiar el programa Tecnología en Desarrollo de Software.

La Universidad Tecnológica del Chocó está interesada en las especializaciones de la IU. Digital, pero sus estudiantes por razón a las condiciones socioeconómicas no están en condiciones de pagar matrícula semestral muy alta, revisar si es posible ajustar valores de matrícula, en relación con el Convenio Marco que se tiene entre ambas instituciones, sin necesidad de una cotitulación, podría ser una cohorte cerrada para estudiantes de la UTCH.

Por último, la Fundación Panamericana para el Desarrollo, es un órgano adscrito a la OEA, dentro de los proyectos y programas de cooperación, contemplan fases extensas y onerosas de capacitación laboral, técnicas y tecnologías pero no pueden certificar, por ende, están interesados en realizar una alianza estratégica con la IU. Digital, que sería importante para el desarrollo del componente de Extensión institucional.

El Rector Jasson Alberto De La Rosa Isaza indica que respecto del planteamiento realizado por el Dr. John Fernando Escobar sobre la visibilidad de la entidad, la Institución hizo contacto con la Dirección Nacional de Planeación proponiendo por parte de la IU. Digital es realizar Cursos para la Elaboración de Informes de Empalme, aprovechando la coyuntura que se viene con la entrega de los gobiernos salientes y la recepción de los entrantes, ellos por su naturaleza no pueden certificarlos, lo que haría la Institución es partir de los contenidos que ellos tienen y lo que se va a hacer es virtualizarlos y volverlos pedagógicos para que sea muy dinámico y ofrecerlos al público, además se están adelantando conversaciones con el Departamento Administrativo de la Función Pública, para hacer lo mismo pero con los contenidos que tienen del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El Dr. Carlos Alberto Palacio, Representante de la Presidencia de la República propone realizar campañas por regiones, incentivando desde los municipios a estudiar para que nos conozcan y que nos acerque no solo a los gobernantes locales sino también a los estudiantes y que se den cuenta es un proyecto departamental con apoyo de la Secretaría de Educación y que la IU. Digital nació para el beneficio de todos los antioqueños. El Dr. Juan José Torres, Vicerrector de Extensión informó que es un tema que ya se ha venido desarrollando, indicando que se han hecho varias visitas a diferentes municipios antioqueños y que se tiene un cronograma de visitar por realizar, donde no solo se está llegando a los gobernantes sino también a los estudiantes.

El Dr. Roger Quirama, Representante del Ministerio de Educación Nacional, recuerda el requerimiento realizado por parte de la Procuraduría General de la Nación de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, indicando que se cuenta hasta el 31 de agosto de 2019. Para lo cual el Rector menciona que se están adelantando todas las gestiones desde la Dirección de Planeación y Secretaría General para dar cumplimiento oportuno al requerimiento y tener la información en la página web de la institución.

Se finaliza el Consejo Directivo siendo las 03.30 pm.

Para constancia firma:



NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente del Consejo Directivo



ELIANA SÁNCHEZ SÁLDARRIAGA
Secretaria del Consejo

